

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ingeniero Don José Serrato.-

El que suscribe, solicita del Señor Presidente, que en mérito a las diversas circunstancias que pasa a exponer, quiera V.E. dejar sin efecto, la exoneración que de su puesto de Ayudante 1º de la Sanidad Militar, fué dictada en el Decreto del 4 del mes actual.

a) Invoco en favor de dicho pedido, los servicios extraordinarios que ha prestado en el Arsenal de Marina y en la Escuela de Mecánicos, los cuales son:

- 1º.-Permanencia durante cinco años en el Arsenal, como Jefe del Servicio Sanitario, desde que empezaban hasta que terminaban las tareas, en el Baradero, Dique y Talleres de dicho Arsenal sin estar obligado a hacerlo según las disposiciones de la Sanidad Militar.-
- 2º.-Servicios honorarios prestados al personal civil en las obras particulares efectuadas en el Arsenal, en cuyos casos el personal militar ocupado en las mismas, percibía una compensación fuera del Presupuesto.-
- 3º.-Servicios prestados como enfermero en dicho Arsenal, durante tres años y medio, obteniendo ese Estableci-

//miento por tal concepto, una economía de mas de mil doscientos pesos.-

4°.-Servicios honorarios, en la Escuela de Mecánicos, como Jefe del Servicio Sanitario, durante todo el día, y desde su fundación hasta que se trasladó al "Adó Negro"; y cuyo servicio me exigió mayor dedicación que el del Arsenal porque además de los traumatismos, comunes en ambos, están las afecciones agudas, mas comunes en la Escuela, por la juventud de los alumnos.-

5°.-Servicios prestados como enfermero en dicha escuela, lo que hizo posible por tal concepto una economía de mas de setecientos pesos. En la actualidad ambos establecimientos tienen su correspondiente enfermero.-

b) También deseo hacer presente a V.E. el informe favorable al suscripto, elevado por la Sanidad Militar con motivo que del pedido de su traslado hizo la Comandancia del Arsenal; ^{en} dicho informe la Sanidad ~~de~~ explica las causas que ha tenido para que algunas veces haya concurrido fuera de la hora reglamentaria, y que en otras, muy pocas, se halla visto en la necesidad de faltar al servicio; debido a ese informe favorable al suscripto no se hizo lugar a ese traslado. Desde entonces, cumplió el servicio puntualmente, lo que puede ser confirmado por los Jefes del Establecimiento. Fué en esas circunstancias que V.E. visitó el Arsenal, y

//que el suscripto tuvo la fatalidad de no hallarse en dicho
acto, pues habiendo perdido el vapor oportuno tuvo que
hacer el viaje mas tarde, en otro vapor, llegando en el
momento en que V.E. acababa de dejar el establecimiento.

c) También existe favorable a mi pedido la circunstancia
que por decreto de Mayo último, estoy aplazado, como
otros Ayudantes 1º hasta fin de año para ocupar dicho
cargo.-

Por las causas expuestas espero que V.E. quiera te-
ner a bien dejar sin efecto el expresado decreto de exo-
neración, lo que será justicia.-

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con la
mas alta consideración.-

Angel E. Anastasia

Se archiva por of.
Dic. 24 23.
Anting